

## ACTA 4

## Comprobacion y Validacion del Voto por correo

En Madrid, siendo las 10,30 horas del día 5 de Abril de 2016, se reúnen en la sede C/ Ventura Rodríguez nº 5, los miembros de la Junta Electoral se reúnen según el calendario electoral y pasan a tratar los siguientes puntos:

1º .- Que comprobando las solicitudes presentadas, junto a los censos definitivos, todos las solicitudes se ajustan a lo establecido en el Reglamento Electoral y por lo tanto este punto que aprobado por todos los miembros de la Junta Electoral, dando cumplimiento al Art.41 del Reglamento Electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11:20 horas.

JESUS SANZ SACHEZ

**VOCAL** 

ANGEL L. ALONSO GARCIA

**EL PRESIDENTE** 

SERGIO DE LAS HERAS COLLEO

EL SECRETARIO